



UNAP

**DECANATO
(FO)**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 117-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 20 de setiembre de 2023

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 001-2023-CAU-UNAP de la Coordinadora Educación Ambiental Comité Ambiental Universitario -CAU- UNAP; Ing. Carmela Arce Urrea, quien solicita responsables del manejo de residuos sólidos no peligros y peligrosos.

CONSIDERANDO:

Que, en consideración al documento del visto, este despacho considera procedente atender lo solicitado por la Ing. Carmela Arce Urrea - Coordinadora Educación Ambiental Comité Ambiental Universitario -CAU- UNAP, para ello se designa a don **Luis Italo Reategui Moura** docente auxiliar a tiempo completo, como responsable del Manejo de residuos sólidos no peligros y peligrosos de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), y;

En uso de las atribuciones, que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR, con eficacia anticipada del 14 de febrero al 31 de diciembre del 2023 a don **Luis Italo Reategui Moura**, docente auxiliar a tiempo completo, como responsable del Manejo de residuos sólidos no peligros y peligrosos de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito al considerando de la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




ALICE ROSSANA PÉREZ AREVALO
Secretaria Académica



Distrib.: CAU/Interesados / Archivo (2)